

0183

DECRETO No. DE 2024

24 JUN 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N°105 del 19 de junio de 2024 expedida por la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de la cual se concede permiso al Alcalde Municipal de Bucaramanga para salir del país los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2024 a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26, para participar en el Proximity Planning International Congress que se realizará en Madrid, España, evento que organizan las reconocidas Universidades Politécnica de Madrid, Berkeley y Múnich, para la presentación del proyecto "San Rafael's Urban Health Regeneration Action Plan, Bucaramanga (Colombia)" que beneficia el desarrollo de nuestra ciudad. Por tiempos de traslados, el viaje de ida inicia el martes 25 de junio a las 11 am y el viaje de regreso inicial el 29 de junio, llegando a la ciudad de Bucaramanga 30 de junio a las 8 pm.

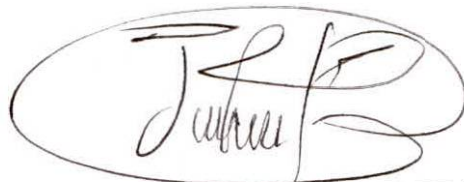
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 24 de junio de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Materus Pachon, Secretaria Jurídica
Aprobó: Sergio Andrés Galíndez – Asesor Despacho